IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

2246 *BARCELONA*

EDICTO

Doña Margarita Marquina Castells, la Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 02 de Barcelona al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este Órgano judicial,

Hago saber:

Número de asunto. Concurso abreviado 1320/2018 Sección: B.

NIG: 0801947120188017240.

Fecha del auto de declaración. 14 de diciembre de 2018.

Clase de concurso. Voluntario.

Entidad concursada. PACIFIC LOGISTICS, S.L.U., con CIF B66699356 y domicilio en calle Ricardo Villa, n.º 8, Local, de Barcelona.

Administradores concursales. Se ha designado como administrador concursal: David Dualde Balsach.

Dirección postal: calle Roger de Llúria, 124, 1.º, 1.ª, de Barcelona.

Dirección electrónica: concursal@ddb-abogados.com

Régimen de las facultades del concursado. Intervenidas.

Llamamiento a los acreedores. Los acreedores deben comunicar sus créditos a la administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 85 de la Ley Concursal (LC), en el plazo de UN MES a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina judicial, sita en Avenida Gran Via de les Corts Catalanes, 111, Edifici C, planta 12 – Barcelona.

Forma de personación. Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de procurador y asistidos de abogado (art.184.3 LC). La personación se debe realizar en la Oficina de Tramitación Concursal a los Órganos Mercantiles.

Dirección electrónica del Registro Público concursal donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso: https://www.publicidadconcursal.es

Barcelona, 8 de enero de 2019.- La Letrada de la Administración de Justicia, Margarita Marquina Castells.

ID: A190002268-1

cve: BOE-B-2019-2246